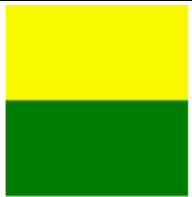


	CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTINO 2024-2027	
	ACTA DE INICIO CPS 2025- 001	

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO
Contrato número:	CPS 2025- 001		Códigos Presupuestales	Se anexan en la parte inferior.
Imputación Presupuestal:	Se anexan en la parte inferior.		C.D.P. N° 0000170 del 15 de febrero de 2025.	R.P. N° 0000605 del 31 de marzo de 2025
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN ACÁDEMICA EN ASUNTOS INHERENTES A LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTINO ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS				
Supervisor:	Presidente del Honorable Concejo Municipal, SANTIAGO TORRES ZAPATA			
Contratista:	CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 71679605			
Valor del contrato:	Dieciseis Millones de pesos M/L (\$16.000.000).			
Duración:	Dos (2) meses a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar valor contrato.			
Fecha de inicio:	01 de abril de 2025.			

programa	Articulo	Nombre
----------	----------	--------

Calle 31 No. 30-04 Cel. 323 224 14 85
concejo@frontino-antioquia.gov.co
www.concejofrontinoantioquia.gov.co

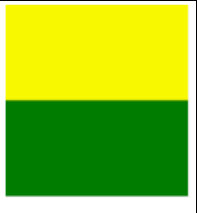
	CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTINO 2024-2027	
	ACTA DE INICIO CPS 2025- 001	

2.1.2.02.02	.0088399053	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.
-------------	-------------	---

CONSIDERANDO:
Que entre el CONCEJO MUNICIPAL y CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 71679605 se celebró el contrato Nº CPS 2025- 001, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN ACÁDEMICA EN ASUNTOS INHERENTES A LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTINO ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS • Dieciseis millones de pesos M/L. (\$16.000.000) y un plazo de dos (2) meses a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotarse el valor contratado. • Que el Concejo Municipal cuenta con el C.D.P. N° 0000170 del 15 de febrero de 2025 y R.P. N° 0000605 del 31 de marzo de 2025, para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato. • Que fueron aportados los documentos por parte del contratista. • Que de conformidad con la cláusula sexta del contrato no se requiere garantías en virtud de la facultad conferida en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, teniendo presente la naturaleza del contrato, el valor del contrato, el valor de las erogaciones, y la forma de pago que no lleva anticipo ni pago anticipado y será vencido el servicio que se dispondrá del pago.
ACUERDAN:
Fijar como fecha de iniciación al contrato arriba señalado, el día 01 de abril de la presente anualidad.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta de inicio los que en ella intervinieron al primer día (01) día del mes de abril de 2025.

Calle 31 No. 30-04 Cel. 323 224 14 85
concejo@frontino-antioquia.gov.co
www.concejofrontinoantioquia.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTINO 2024-2027	
	ACTA DE INICIO CPS 2025- 001	

Santiago Torres Z.

César Augusto Rodríguez Ramírez

SANTIAGO TORRES ZAPATA

C.C. 1.001.580.804

Presidente del H. Concejo Municipal

Supervisor

CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ RAMÍREZ

C.C. 71679605

Contratista

FIRMADO EN ORIGINAL

Calle 31 No. 30-04 Cel. 323 224 14 85

concejo@frontino-antioquia.gov.co

www.concejofrontinoantioquia.gov.co